



Tribuna Invitada

Por *María Enchautegui*

🗨️ 1

jueves, 24 de agosto de 2017

Democratizando el lenguaje de la deuda

Esta semana salió a la luz pública el Diccionario de la Deuda, que incluye más de 100 términos que han permeado el lenguaje de la deuda de Puerto Rico.

Este proyecto, que contó con el auspicio de Espacios Abiertos, surgió de mi preocupación de que en los medios, foros y conversaciones sobre la deuda de Puerto Rico estábamos usando un lenguaje que al ciudadano promedio, y muchas veces hasta a los expertos, se le hacía difícil entender. La cúspide de mi frustración se dio cuando se comenzó a utilizar el término pignorear como si fuera una palabra que todos entendíamos. Y cuando escuchaba a la muy capacitada y entonces Presidenta del Banco Gubernamental, de Fomento, Melba Acosta Febus, descargando sobre la ciudadanía términos como “scoop and toss”, “clawback”, canje y bonos de apreciación de capital, a veces todos en un mismo párrafo, no me quedaba otro remedio que respirar profundo. Semanas atrás cuando oía que el acuerdo de restructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica incluía algunas cláusulas que eran *pari passu*, me dije: IOMG, ahora también tengo que saber latín!

La crisis de la deuda es algo nuevo y con ello entra todo un vocabulario nuevo.

Tal vez hubiéramos entendido mejor y hasta hubiéramos picado adelante si en vez de habernos dicho año tras año que teníamos un déficit estructural nos hubieran dicho que año tras año el presupuesto no cuadraba, o si cuando se hacía un “scoop and toss” nos hubieran dicho que estábamos pagando la VISA con la MasterCard. Coger un montón prestado para pagar nómina, agua y luz se entiende mejor que “hacer una emisión de bonos para pagar gastos recurrentes”.

El Diccionario de la Deuda se basa en la premisa de que **no hay nada tan complejo que no pueda ser explicado en forma sencilla.**

El Diccionario de la Deuda es un esfuerzo modesto hacia un **mejor entendimiento del problema de la deuda.** Es una herramienta democratizadora. Busca que todo el mundo, no importa su escolaridad u ocupación pueda tener un conocimiento básico del lenguaje de la deuda. El Diccionario trata de **facilitar las conversaciones** sobre la deuda proveyendo unos parámetros de entendimiento común. Como conocimiento es poder, en su objetivo más ambicioso, el diccionario pretende apoderar a los ciudadanos y aportar a la transparencia del quehacer público.

El lenguaje de la deuda es dinámico; algunos términos caen en desuso y otros se comienzan a usar. El Diccionario de la Deuda **documenta y cronologiza el diálogo de la deuda.** ¿Quién ahora recuerda que poco más de un año atrás se estaba hablando de un superbono (un bono par englobar toda la deuda del gobierno central), o que los bonos de una agencia tan poca conocida como el Fideicomiso de Niños, fueron clasificados como chatarra. Esos términos ya han sobrepasado la discusión diaria, pero están ahí, en el Diccionario, como muestra de lo que un día habláramos.

Otras columnas de María Enchautegui

lunes, 14 de agosto de 2017

El pisoteo a Jaresko y Keleher

La profesora María Enchautegui condena el sexismo al criticar en los medios a mujeres como Julia Keleher y Natalie Jaresko